

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.—Los  
suscriptores podrán insertar  
gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don  
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,  
ó remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Santiuste,  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rías; y en provincias en los  
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

De nuestro corresponsal de Madrid:

Madrid 5 de Enero de 1872.—Muy Señor mio:—  
El nombramiento de Príncipe de Vergara hecho á fa-  
vor del Duque de la Victoria, y que tan bien acogido  
ha sido por la opinion pública, no tardará en dársele  
color político determinado, si continúan los periódicos  
ocupándose de este asunto con la marcada intencion  
que las oposiciones lo hacen. El General Rosell ha  
sido portador de una carta para S. M. en la que el  
General Espartero, despues de salvar toda clase de  
dudas que pudieran surgir acerca de su adhesion á  
la Real persona y despues de significar las gracias  
mas espresivas por la concesion de que es objeto, con-  
signa que motivos de delicadeza que no cita, le obli-  
gan á no aceptarlo. S. M. el Rey parece que no se  
muestra dispuesto á acceder á la renuncia, y reiterará  
nuevamente su oferta, que de seguro, aceptará el  
veterano de la libertad; pues bien, los periódicos en  
cuestion han hecho de esto un arma y quieren su-  
poner que la legitima delicadeza del General Esparte-  
ro, no es otra cosa que el haberla concedido un minis-  
terio presidido por el Sr. Sagasta. Esto no es mas  
que iactivas, pues el título conferido al valiente  
liberal, no lo ha sido por el Gobierno, sino por el  
pais en masa, si así puede decirse, que al ver honra-  
do al Príncipe de Vergara, se honra a sí mismo.

El apresamiento del buque *Florida* por el *Blasco  
de Garay*, que habia dado lugar á pensar seriamente  
en complicaciones con los Estados del Norte america-  
no, se arreglará de un modo digno y satisfactorio  
para ambos paises, segun los últimos despachos ofi-  
ciales recibidos en el Ministerio de Ultramar.

Esta noche debe tener lugar en Palacio la recep-  
cion que en tal dia se celebra todas las semanas.  
Mañana sábado, tambien habrá recepcion, á la que  
han sido invitados los jefes de la guarnicion de Madrid.

El Consejo presidido por el Rey, no se sabe si ten-  
drá lugar mañana por causa de la enfermedad del se-  
ñor Sagasta. De todos modos, al primero que asista  
el Presidente del Consejo, se le atribuye una gran im-  
portancia, porque es posible que en él quede acorda-  
da la fecha en que hayan de reanudarse las sesiones  
y el nombramiento de Capitan general de Cuba y  
aprobado el arreglo de Gobernadores. Hasta tanto que  
esto no se acuerde, la política sigue arrastrando una  
vida lánguida y exhausta por lo tanto de intereses.

Las últimas noticias de la Habana son altamente  
satisfactorias para nuestros intereses en aquellas pro-  
vincias.

Por el Ministerio de la Gobernacion, se  
circuló ayer á los Gobernadores el siguiente  
telégrama.

«Se han celebrado las honras fúnebres  
con asistencia de S. M. el Rey, fuerzas del  
ejército, la Milicia Ciudadana y numerosa y  
lucida concurrencia. No hay novedad en las  
provincias desde donde las autoridades, cor-  
poraciones, institutos y los liberales todos fe-  
licitan por telégrafo á S. M. por la elevacion  
á Príncipe del Ilte. Duque de la Victoria.»

## Crónica de la provincia.

Mañana domingo y á las once de la misma ten-  
drán lugar en la Iglesia de S. Miguel de esta ciudad,  
solemnes honras fúnebres á la memoria del malogrado  
é invicto general Prim acordadas por nuestro Ayun-  
tamiento.

Están invitados al acto todas las corporaciones ci-  
viles y militares, la distinguida fuerza ciudadana hará  
las descargas de ordenanza.

Una numerosa orquesta con escogido acompaña-  
miento de voces asistirá á la misa.

Llamamos la atencion del Sr. Inspector y agentes  
de seguridad pública, sobre la abundancia de po-  
bres vagabundos que circulan por nuestras calles  
con el pretexto de buscar trabajo. Los robos son fre-  
cuentes y si no se toman enérgicas medidas y sobre  
todo se vigila á ciertos pajarracos de mala catadura  
que por ahí se ven con el disfraz de mendigos, senti-  
remos á no dudarlo repetidas veces su benéfica in-  
fluencia para atrapar lo del prójimo.

Conque.... no dormirse.

El fallecimiento de los Excmos. Sres. Conde de  
Isla y Marqués de Castellanos, ha afectado tristemen-  
te al público de esta ciudad, que si no tenia el honor  
de contarles en su vecindario, estaba unido á tan res-  
petables personas por muchos conceptos afectuosos,  
como jefes de familias, grandes propietarias y muy be-  
néficas en este pais y como sus apasionados favorece-  
dores.

*El Eresma* trasmite à las mismas familias, de los Señores finados, la espresion de su duelo en tan sensibles pérdidas.

Suplicamos al Sr. Administrador de Correos de esta localidad, vea de corregir el abuso que sin duda es debido à los peatones de los pueblos. Son repetidas las quejas que se nos dirijen de algunos puntos donde no se recibe *El Eresma* ni tarde ni temprano, especialmente en el partido de Cuellar.

Esperamos del acreditado celo de esta administracion por el mejor servicio público en ramo tan importante que con la energia debida corregirá esta falta. Profesor de instruccion primaria hay en aquel partido que ha dejado de recibir hasta cinco números consecutivos y los que à sus manos llegan, son con grande atraso.

**REMITIDO.**

Sr. Director de *El Eresma*.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion:—Suplico à V. se sirva insertar, si lo considera conveniente, en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes lineas para que sirvan de estimulo à los Ayuntamientos de esta provincia, dándole anticipadamente las gracias este su afectísimo servidor.

*Julian Arévalo.*

«Cuando por todas partes se oyé el lamentable estado de los Maestros de Instruccion primaria, cuando la mayor parte de los pueblos tienen desatendidas dichas obligaciones, cuando se vé el punible abandono y la morosidad de Ayuntamientos en satisfacer à los mentores de la infancia sus mezquinas dotaciones, cuando se ha visto à muchos infelices Maestros despojarse de sus pocos muebles para sostener à su familia, cuando finalmente, à muchos Maestros se les ha visto en la mayor miseria, habiendo tenido que implorar la caridad pública; preciso se hace una medida general que saque à estos infortunados del lamentable y angustioso estado à que se hallan reducidos. Es un dolor contemplar la situacion tristisima y afflictiva en que se encuentran muchas familias, indudablemente dignas de mejor suerte.

Ya es tiempo de que los Ayuntamientos se den por satisfechos y se hallan persuadido de que los Maestros sufren con resignacion y hasta con heroismo tantas vejaciones y desprecios. Cesen ya los resentimientos personales; y siquiera por compasion, que no se diga que en una Nacion culta perecen en la miseria los encargados de difundir la enseñanza.

Si, honrados Ayuntamientos, en vuestra mano está remediar tamaños males. Si es verdad que el Gobierno debe proteger y vigilar à la primera Instruccion, tambien es cierto que los pueblos tocan muy de cerca las fatales consecuencias de la ignorancia; y como consecuencia legítima, nadie mas interesados en la ilustracion de los mismos. Tienen à su disposicion suficientes medios para cubrir las atenciones de instruccion primaria sin ser gravoso al vecindario. Si en muchos pueblos están desatendidas dichas obligaciones es mas por falta de voluntad que por falta de recursos para ello.

Pero si en la mayor parte de los pueblos miran son desdén y consideran como una carga gravísima à sus presupuestos las mezquinas dotaciones de los Maestros, y cada céntimo que dán tarde y de mala

gana à estos honrados funcionarios, los parece el peor invertido de cuantas cantidades tienen consignadas, sin tener en cuenta la penosa y árdua mision de los referidos Maestros; si hay muchos, repito, que lo miran con esta apatia y bajo este punto de vista desatienden obligaciones tan sagradas, hay otros tambien, para dicha nuestra, que reconociendo sus verdaderos intereses y en el deseo de que ramo tan importante no se halle tan desatendido en su localidad, tienen esmero en tener cubiertas en lo posible, dichas obligaciones.

A estos excepcionales Ayuntamientos pertenece el muy honrado de Nava de la Asuncion, en cuya Villa tengo el honor de residir. Hace tres años que soy Maestro en la misma y en este tiempo he tenido lugar de ver la conducta observada por el Ayuntamiento respecto à las cargas de instruccion primaria.

Verdad es que ha habido época en que los pagos han estado atrasados; pero nunca he podido concebir culpabilidad por parte del Ayuntamiento. Teniendo en cuenta el estado de este vecindario, y los años tan calamitosos que hemos atravesado, ha sido imposible que el Ayuntamiento haya verificado las cobranzas que tiene à su favor, y consiguientemente, imposible tener cubiertas sus atenciones.

Lo que puedo decir, en obsequio à la verdad y en honor de D. Anastasio Lopez, Alcalde de esta villa, que jamás hemos sido los Profesores de instruccion primaria rechazados por él con presuncion ó aspereza cuando le hemos reclamado nuestros honorarios; siempre ha manifestado vehementes deseos de satisfacerlos; y si por cualquier medio ha proporcionado dinero ha satisfecho siempre las obligaciones de instruccion primaria con preferencia à otras del presupuesto.

No hay, pues, derecho à quejarse de la manera de proceder del Sr. Alcalde de esta villa acerca de los pagos de los Maestros Hoy tengo la satisfaccion de decir, para estimulo de los Ayuntamientos igualmente, celosos que este de la Nava, y para vergüenza de los que con tanta indiferencia desatienden obligaciones tan sagradas que, merced à la actividad del Sr. Alcalde y de sus dignos compañeros, el Ayuntamiento de esta villa tiene, en este dia 24 de Diciembre, satisfecho à los Profesores de instruccion pública el segundo trimestre de personal del presente año económico de 1871 à 72.

Quiera el Cielo que semejante proceder, digno de ser alabado en estos tiempos de tanto abandono en la primera enseñanza, sirva de modelo à todos los Ayuntamientos salientes para quedar con honor, y base à los nuevamente elegidos, para que con tal conducta puedan sacar à la instruccion de los pueblos del desdoloroso estado en que se halla.

Nava de la Asuncion 24 de Diciembre de 1871.—  
*Julian Arévalo.*

**Noticias generales.**

*De El Imparcial.*

Procedente de París dice «El Imparcial» ha llegado à Madrid el consejero del ferro-carril de Segovia, Sr. Chinchilla, que habia marchado à aquella capital para activar la terminacion de algunos asuntos relacionados con los intereses de dicha empresa. Los trabajos realizados por el Sr. Chinchilla en la capital de la vecina república ofrecen la seguridad de que en breve recibirán notable impulso las obras del ferro-carril segoviano.

Segun escriben de Orozco à un periódico de Bilbao, reina una gran agitacion en aquel vallo, asi como en los pueblos cercanos, à causa de haber aparecido en el monte de Gobeia un enorme oso y varios lobos que han causado grandes destrozos, particularmente el primero, que sube à los árboles y rompe las ramas más gruesas con el objeto de hacer chozas donde guarecerse y ocultar los despojos del ganado que mata, habiendo ya devorado más de ochenta cabras y ovejas.

Con este motivo parece que varios ayuntamientos piensan dar una batalla para librarse de animales tan dañinos y peligrosos,

Es del *Debate* la siguiente noticia:

Las noticias telegráficas recibidas de Washington en el ministerio de Ultramar, permiten suponer que el asunto provocado con motivo de la detencion del *Florida* por el *Blasco de Garay*, entrará en el campo diplomático y tendrá una solucion conciliadora.

En la Bolsa de ayer se han cotizado: el consolidado, 29,05; los pequeños, 29,15; los hipotecarios, 99,10; las obligaciones de 2.000 rs., 56,90; los bonos, 78,90.

## Variedades.

### Leyendas del Pinar.

#### EL ARROYO DE LOS BAÑOS DE DIANA.

(Conclusion.)

No era Eolo muy fino, ni jóven que digamos, para cautivar el corazon de la nueva diosa, pero en atencion à señalados favores que en distintas ocasiones habia prestado à Júpiter no desconfiaba de obtener triunfo completo en la empresa, pues creia de buena fé que Diana seria una hija sumisa y obediente à los mandatos de su padre. Chasco y no flojo se llevó el dios de los *pellejos hinchados* cuando supo que la niña habia jurado permanecer soltera y que jamás consentiria en dar su blanca y torneada mano sino à un jóven que la enamorase hasta la locura. En vano Eolo se acicalaba y pintorrajaba hasta el ridículo, solo conseguia con ello hacer reir estrepitosamente à la muchacha siempre que se presentaba ante ella diciéndola ternezas y floreos.

Al principio uno y otro llevaban con paciencia sus respectivos papeles, pero ya eran tantas y tan continuadas las visitas del enamorado viejo à la bella coquetona que esta hubo de cansarse y desauciarle terminantemente en sus pretensiones. Júpiter que sabia el encono que à Diana profesaba *Juno*, amiga íntima de Eolo y con quien consultaba todo, no dudo por un momento que la pediria parecer en el asunto y era inminente una venganza porque *Juno* trataria à todo trance de hacer ver à su pariente, que el proceder de la jóven era un desprecio hecho à la majestad *aerea*; así que procuró por todos los medios posibles alejar por algun tiempo à su hija de las mansiones celestes.

Tenia por entonces *Pluton* la contrata de leñas de los vastos pinares de *Valsain* y un dia en que pidió

licencia al *Tonante* para establecer cuatro calderas mas para dueñas y escuderos en sus negros dominios dijole Júpiter. Mucho celebre distinguido primo, las grandes entradas que de algun tiempo à esta parte tienes en tus Estados, yo en tu caso, en vez de hacer gigote en la caldera à esa genticilla de que me hablas; la emplearia mejor en la redaccion de tus *gacetas* pues ya sabes que aunque tú crédito es universal, nunca estaba demás que sobre lo poco que es cierto se mintiese mucho que no lo fuera, y de ese modo no te romperias tanto los cascotes redactando magnos artículos de politica y tus gacetilleros ganarian con mas houra el sustento: acepto tu pensamiento dijo *Pluton*, fumándose tranquilamente una virginita (del director de *Estancadas*) y haré al pié de la letra cuanto me indicas, por supuesto que cuento con tu alta proteccion para todo. Eso ya lo sabes de antiguo respondió el *Presidente del Olimpo* y para darte una prueba mas de cariño, voy à pedirte yo ahora un favor: ¿tu dirás, contéstale el rector del *Averno*: pues es el caso (decia *Jove*) que mi hija *Diana* no se halla muy bien de salud hace algunos dias. Quisiera pues sacarla del bullicio de la Corte y que aspirase las auras puras del campo, en una palabra, ¿tienes inconveniente en que pase una temporada en los *bosques de Valsain* que tienes ahora arrendados? Con mucho gusto, ¡qué mayor placer para mí! nada, nada, que disponga su viaje y avisame enseguida.

Poco tiempo despues de la entrevista de *Pluton* con *Júpiter* se instaló *Diana* con su corta servidumbre en los entonces (grandes) pinares de *Valsain* cuyo centro la constituyó *Flora* un precioso Palacio de amarantos y minutisas, donde solo pasaba las noches, pues durante el dia corria por los bosquecillos en una elegante y pequeña *jardinera* tirada por dos ciervas, blancas como la nieve; iba siempre armada de carcax y flechas que enviaba con certeza punteria à los corzos y jabalies. Cuando se cansaba de ir en carruaje, dejaba las riendas à una de sus doncellas que siempre la acompañaban y de un salto se lanzaba à tierra seguida de una bonita galga maltesa tan juguetona como su dueña. Como era verano y el calor muy grande, buscó un cristalino arroyo que formaba cascada, donde se bañaba diariamente asistida por tres *ninfas*.

Un dia, y à tiempo que iba à salir del baño, notó cierta sombra detrás de una gruesa encina no muy distante del arroyo: era *Acteon*, el jóven enamorado que no disgustó à *Diana* en el famoso baile de su presentacion en el gran mundo.

Habia venido de *Grecia* montado en un veloz *Hipogrifo*, en seguimiento del objeto amado. Irritada la diosa por el atrevimiento del curioso que habia ofendido de tal modo su castidad, le transformó instantaneamente en ciervo à la vista de su servidumbre que reía y se burlaba del infeliz al verle dar brincos y carreras de desesperacion. Mucho apesadumbró luego à *Diana* su pronta determinacion, y aquel dia volvió à bañarse por la tarde, irritada aun sin duda por la escena de la mañana.

Por la noche, la reina de la caza se retiraba à su palacio de flores, donde se entretenia en conceder distintivos *venatorios* à algunos maridos bonachones.

A los dos meses regresó al *Olimpo*, donde fué llamada por su padre para resolver una crisis; pues tenia tanto talento como belleza.

De su estancia en *Valsain* solo se conserva el recuerdo; pero existe aun el arroyo de los *Baños* de su nombre, que formando caprichosas cascadas, toma de un caudal del desagüe de cristal de la artistica fuente, que con el mismo titulo y en memoria del sucesor

construyó el Monarca Felipe V en los magníficos jardines de la Granja.

Del pobre acteon nada se ha vuelto á saber; sin embargo, afirman algunos que suele vérselo pociendo triste y cabizbajo en los alrededores de la raya del Pinar.

DONANFER.

## Seccion de anuncios.

**SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HIGIENE DE LA SALUD.

**REVALENTA ARABIGA** DU BARRY,  
Londres

(Premiada en la Exposicion de Nueva York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dipepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos, é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tós, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

*Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.*

Certificado, núm. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El rudo del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su arina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El Sr. duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet cara.—Núm. 44,816.—El Sr. Arzodiácono Alex. Srtuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de gumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 46,210.—El Sr. doctor en medicina, Martín, de

una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante chos años.—Núm. 46,218 El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estrañamiento obstinado.—Núm.—49,422. El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 55,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Sichel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa y con una completa salud

¡Cuidado con las falsificaciones!

**BARRY DU BARRY Y COMP.**—Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de  $\frac{1}{2}$  libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE**,  
(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 reales, ó sean 4 cuartos la taza.

*Barry du Barry y comp., 1, calle de Valverde, Madrid.*

—Lisboa: H. Daheux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los drogistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

## FERRO-CARRIL DE VILLALBA Á SEGOVIA.

Se admiten proposiciones para el suministro de maderas de las dimensiones que se expresan, sirviendo de tipo los siguientes precios.

Primero. Tercia (0<sup>m</sup>28 × 0. 21) (doce pulgadas por nueve.) Por trozos de 2<sup>m</sup>25 (ocho pies) pudiéndose aumentar sin limite por trozos de 1<sup>m</sup> (5 pies, 7 pulgadas), 2 R. 25 el pie.

Segundo. Maderos de seis (5<sup>m</sup> × 0<sup>m</sup>18 × 0<sup>m</sup>11), 46 R. uno.

Tercero. sorapay de á ocho (4<sup>m</sup>50 × 0<sup>m</sup>14 × 0<sup>m</sup>09), 41 R. uno.

Cuarto. Maderos de á diez (4<sup>m</sup> × 0<sup>m</sup>11 × 0<sup>m</sup>08), 6 R. 50 id.

Quinto. Media vara (0<sup>m</sup>42 × 0<sup>m</sup>28) (18 pulgadas por 12) por trozos de 2<sup>m</sup>30 (10 pies y 5 pulgadas), ó de 5<sup>m</sup>60 (12 pies y 11 pulgadas) ó de 4<sup>m</sup>10 (14 pies y 8 pulgadas), 4 R. 75 el pie.

Sexto. Traviesas de 2<sup>m</sup>15 × 0. 25 × 0. 14 ó sean 7 pies 9 pulgadas × 11 seprénd de ancho y 6 de grueso, 10 R. una.

Sétimo. Traviesas de 2<sup>m</sup>30 × 0. 28 × 0 14 ó sean 8 pies y 5 pulgadas por 12 pulgadas de ancho y 6 de grueso, 40 R 75 una.

Las maderas deben entregarse en Segovia ó la Granja, segun se determine.

Dirigirse Calle Real núm. 4, Segovia, oficinas del Ferro-carril.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.